



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0143/2023

POR LA CUAL SE ESTABLECE HORARIO LABORAL PARA LA FUNCIONARIA PROF. LIC. SADY MARÍA DEL CARMEN CÁCERES DE FLORES.

07 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/060/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEU/043/2023, del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de la Dirección de Extensión Universitaria, el cual eleva con parecer favorable al pedido de cambio de horario de la Funcionaria Prof. Lic. SADY MARÍA DEL CARMEN CÁCERES DE FLORES, a partir del 16 de febrero del 2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer Horario Laboral para la Funcionaria Prof. Lic. SADY MARÍA DEL CARMEN CÁCERES DE FLORES, C.I.C. N° 616.723, a partir del 16 de febrero del 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

DÍAS	HORARIO
Lunes	14:00 a 19:30 h
Martes	14:00 a 21:00 h
Miércoles	14:00 a 19:30 h
Jueves	14:00 a 21:00 h
Viernes	14:00 a 19:00 h

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana